

Al cierre del año 2021, **1286 nuevas cooperativas no agropecuarias y micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), habían sido aprobados como parte de la estrategia para dinamizar la economía cubana.** A inicios de este año, la cifra se incrementó en 86 más.

Estos actores económicos, **nacen bajo el amparo de las nuevas legislaciones, que apuestan por la participación de todos los sectores para el desarrollo del país.**

Un reciente documento publicado por el Ministerio de Economía y Planificación, de la autoría de la Dra. C. Victoria Pérez Izquierdo y un equipo de investigaciones de Cultura del Trabajo del Instituto Cubano de Antropología, ofrece un mapeo que incluye todas las mipymes privadas y estatales y las CNoA desde el inicio del proceso de creación y aprobación por la Plataforma de Actores Económicos, de forma *on line*.

De manera detalla se muestra la cantidad y tipos de actores a nivel de municipios, provincias, regiones y toda Cuba, con el objetivo de “que se puedan dar los encadenamientos necesarios entre ellos y con otros actores de la economía, como la empresa estatal socialista y los TCP”.

Nuevos actores económicos aprobados desde septiembre de 2021 por provincias

1286 nuevos actores en 136 municipios

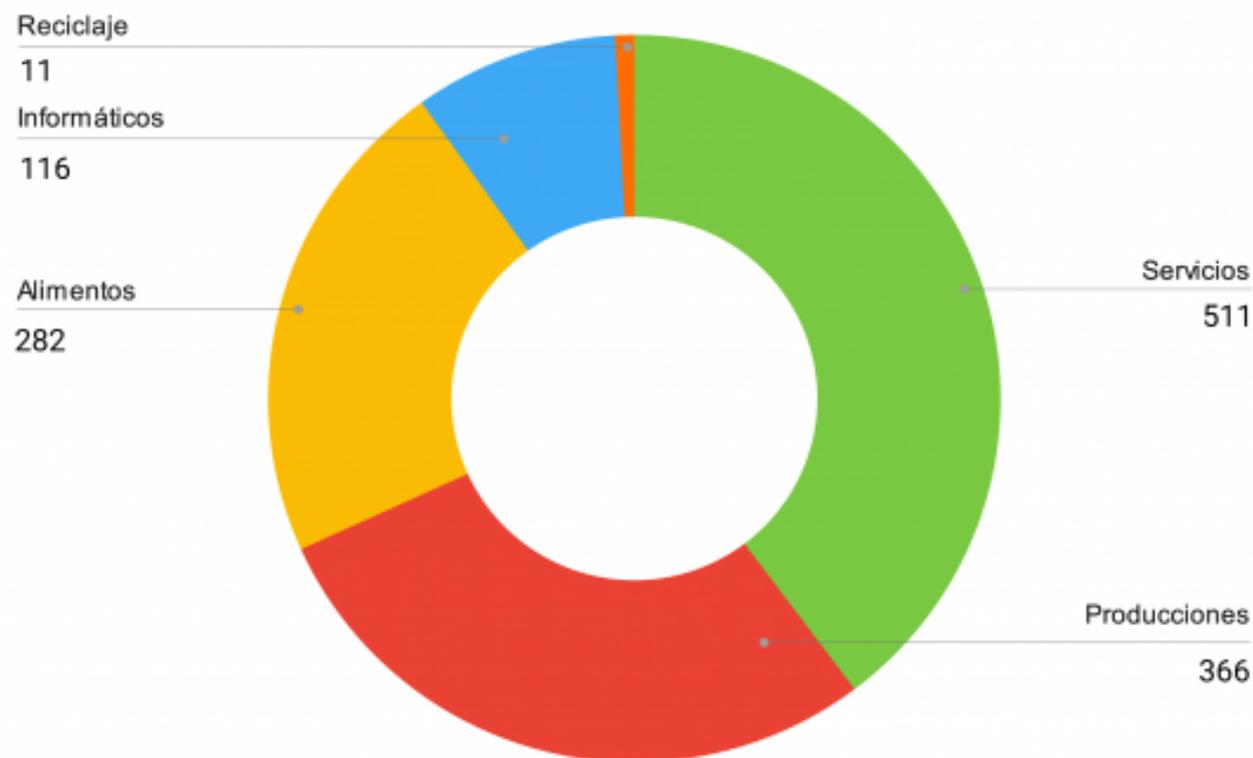
Los trabajadores ocupados ascienden a 36650, que incluyen a los socios y a sus trabajadores contratados



<http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2022/01/nuevos-actores-economicos-cuba-2021-768x483.png> 768w" sizes="(max-width: 580px) 100vw, 580px" width="580" height="365">

En el caso de las mipymes aprobadas, los sectores más representativos son diversos: **producción de alimentos; las actividades manufactureras, como la fabricación de materiales de la construcción, de muebles, confecciones textiles, calzado, plásticos, así como productos de limpieza y aseo.** Además, se dedican a actividades de programación informática; recuperación de materiales y reciclaje; y servicios técnicos, entre otras.

Nuevos actores económicos aprobados en 2021 por actividad que realizan



Actualizado hasta el 29 de diciembre de 2021

Fuente: Instituto Cubano de Antropología y Ministerio de Economía y Planificación



<http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2022/01/nuevos-actores-economicos-cuba-por-actividad-768x613.png> 768w" sizes="(max-width: 580px) 100vw, 580px" width="580" height="463">

Resaltar además que **las provincias de La Habana (519) y Granma (135), son las de mayor aprobación de nuevos actores**, concentrando el 40 y 10 %, respectivamente.

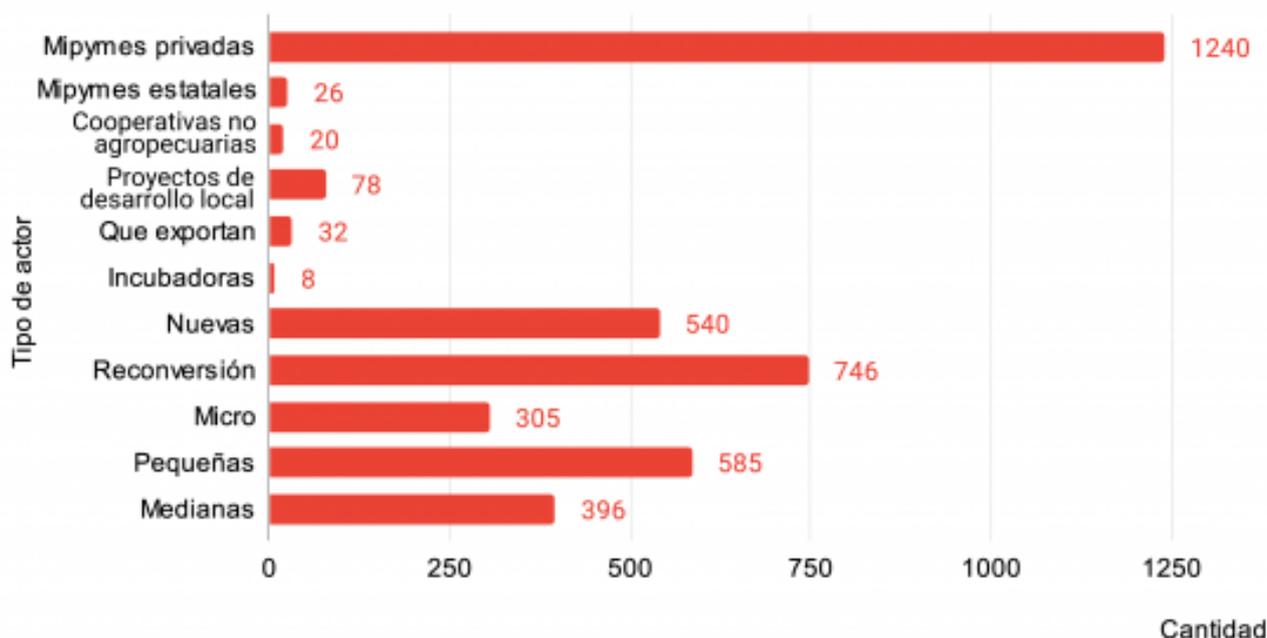
Del total aprobadas, **sólo el 22% corresponden a productores o comercializadores de alimentos**, mientras otras producciones agrupan el 25% y alrededor de un 40% son de servicios, en particular los informáticos ascienden a un 9%.

“Significativo que 32 negocios ya están exportando y 78 son además Proyectos de Desarrollo Local, mientras 8 están enclavados en Parques Tecnológicos”, asegura el documento.

No obstante, se advierte que **se aprecian reservas a nivel municipal, ya que sólo se han aprobado los nuevos actores en 136 de los 168 municipios del país (80%)**. “En 32 municipios del país no existen nuevas MiPyMES, ni CNoA”

“Existen 4 provincias donde todos sus municipios tienen presencia de nuevos actores económicos, ellas son Artemisa, La Habana, Granma y Santiago de Cuba. Hay otras donde es elevado el número de municipios, pocos en cada uno”.

Nuevos actores económicos aprobado en 2021 por tipo de actor



Actualizado hasta el 29 de diciembre de 2021

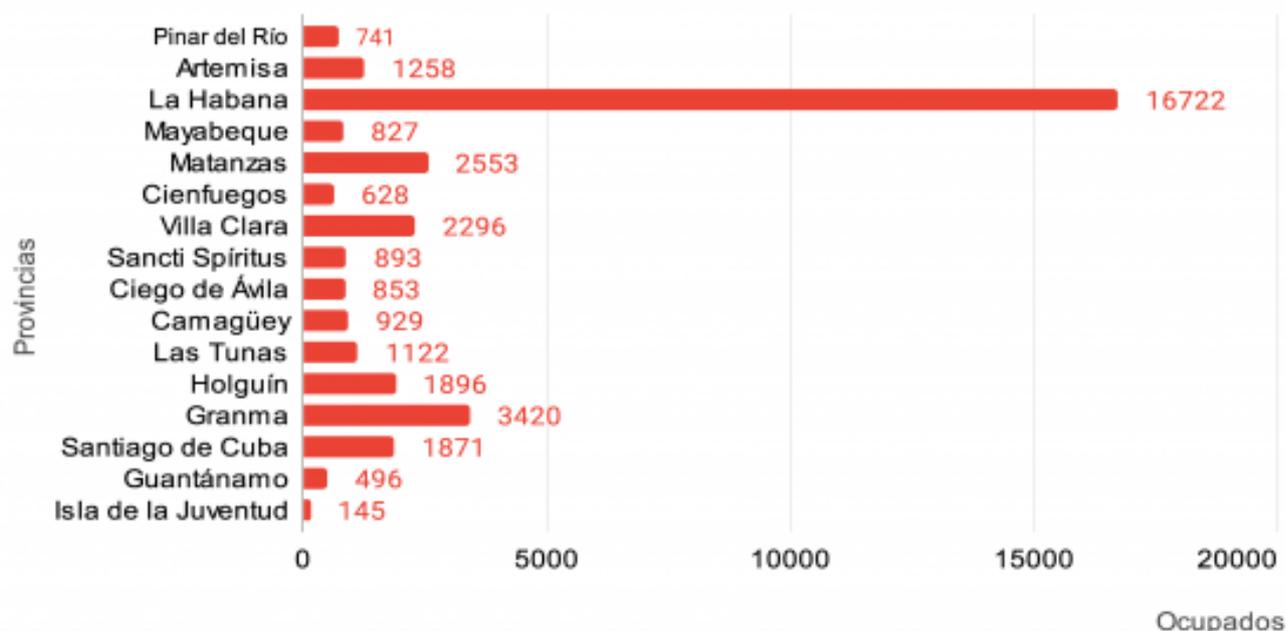
Fuente: Instituto Cubano de Antropología y Ministerio de Economía y Planificación



<http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2022/01/nuevos-actores-economicos-cuba-por-tipo-768x546.png> 768w" sizes="(max-width: 580px) 100vw, 580px" width="580" height="412">

La aprobación de estos nuevos emprendimientos son solo el primer paso en el camino para lograr el necesario incremento de bienes y servicio. El reto sigue estando en producir más para satisfacer las demandas no cubiertas hasta ahora, ser menos dependientes de las compras fuera de fronteras y que exista competencia y precios más asequibles.

Trabajadores ocupados en nuevos actores económicos aprobados en 2021, por provincia



Actualizado hasta el 29 de diciembre de 2021

Fuente: Instituto Cubano de Antropología y Ministerio de Economía y Planificación



<http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2022/01/trabajadores-ocupados-nuevos-actores-economicos-cuba-2021-768x546.png> 768w" sizes="(max-width: 580px) 100vw, 580px" width="580" height="412">

Nuevos actores económicos en Cuba



Las provincias de La Habana (519) y Granma (135), son las de mayor aprobación de nuevos actores, concentrando el 40 % y 10 %, respectivamente.



282 de los actores aprobados (mipymes y CNoA) se dedican a producir y comercializar alimentos.



Se han aprobado nuevos actores en 136 de los 168 municipios del país (80%). En 32 municipios del país no existen nuevas MiPYMES, ni CNoA.



Se mantienen las mismas tendencias que en otros actores, concentración en occidente, y en las capitales provinciales.

Actualizado hasta el 29 de diciembre de 2021

Fuente: Instituto Cubano de Antropología y Ministerio de Economía y Planificación



<http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2022/01/nuevos-actores-economicos-cuba-2021-datos-768x805.png> 768w" sizes="(max-width: 580px) 100vw, 580px" width="580" height="608">

Por si aun tienes dudas

¿Qué son las micro, pequeñas y medianas empresas?

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), son actores económicos con

personalidad jurídica, tanto estatales como privados, dedicados a la producción de bienes y servicios y que se clasifican por tamaño según sus características.

¿Qué es una cooperativa no agropecuaria?

La cooperativa es una entidad económica de carácter empresarial con personalidad jurídica propia, que se constituye a partir de la asociación voluntaria de personas que aportan dinero, otros bienes y derechos; para satisfacer necesidades económicas, sociales y culturales de sus socios propietarios, sustentada en el trabajo de estos y en el ejercicio efectivo de los principios del cooperativismo universalmente reconocidos.

¿Cuántos socios pueden tener las CNA y las MIPYMES?

Las CNA deben tener un mínimo de tres socios y no tienen límites máximos en la nueva legislación. Las MIPYMES pueden constituirse desde un solo socio y tener tantos socios estimen, siempre que cumplan con el número de ocupados establecido en la ley para la micro, pequeña y mediana empresa.

¿Qué figura jurídica adoptarán los actores?

Las CNA adoptan la forma jurídica de cooperativa. Las MIPYMES adoptan la forma jurídica de sociedad de responsabilidad limitada (SRL).

Mapa de nuevos actores económicos ([PDF](#))

Listado mipymes y cooperativas aprobadas ([PDF 1.63 Mb](#))

tomado de Cubadebate